

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LINEA DE SERVICIO Y TRANSPORTE Y COMERCIO CIA. LTDA**

En esta ciudad de Latacunga, dos del mes Enero de del dos mil trece, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en la Calle Antonio Clavijo Nro. 3-45 y Calixto Pino, se reúnen las siguientes personas: MARIA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA, propietaria de 820 acciones de 1 dólar cada una MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA, propietario de 20 acciones de 1 dólar cada una; ERIKA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA, propietaria de 140 acciones de 1 dólar cada una; y, la señora EUGENIA HUILCAMAIGUA propietario de 20 acciones de 1 dólar cada una. Marcelo Huilcamaigua Chicaiza Presidente de la compañía; y, la señorita Erika Huilcamaigua Chicaiza, Comisaria de la Compañía. Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en junta General ordinaria y universal de accionistas. Preside la Junta el titular Señor Marcelo Huilcamaigua Chicaiza, y actúa como secretaria la Gerente General señora María del Carmen Guanoluisa Lema. Por estar presente la totalidad del capital suscrito los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General ordinaria de accionistas con el orden del día previamente conocido por los accionistas con el objeto de resolver 1) informe de Gerencia del periodo correspondiente por el año desde el 1 de Enero del 2.012, hasta el 31 de Diciembre de 2.012; 2) informe de Comisario del periodo correspondiente por el año desde el 1 de Enero del 2.012, hasta el 31 de Diciembre de 2012; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2012; y, 4) Destino de las Utilidades. La señora Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día; respecto al primer punto, interviene la señora María del Guanoluisa Lema, como Gerente General por el periodo correspondiente al año 2012 y manifiesta que en lo que respecta al Informe de Gerencia se ratifica en el contenido del Informe presentado, habiendo cumplido con las actualizaciones fiscales y terminando de conseguir las autorizaciones para poder operar para el cumplimiento del fin social; luego se pasa al punto dos y toma la palabra la señorita Erika Huilcamaigua Chicaiza, quien como Comisaria de la Compañía por el periodo correspondiente al año 2012 y manifiesta que en lo que respecta al Informe de Comisaria se ratifica en el contenido del Informe presentado, habiendo los directivos de la compañía cumplido con los principios contables para poder operar debidamente; luego se pasa al punto tres y vuelve a tomar la palabra la Señora María del Carmen Guanoluisa Lema, quien manifiesta que se han cumplido en lo referente al Balance General y se refleja únicamente actualizaciones y la consecución de autorizaciones para poder operar conforme a la ley; y finalmente se pasa a tratar el punto cuatro

igualmente el representante legal de la compañía manifiesta que las utilidades los socios resuelven recapitalizarlas en la Compañía.

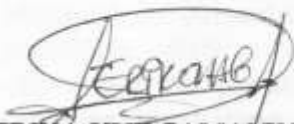
ya que se va empezar a operar conforme a la ley; Luego por haberse resuelto los puntos acordados, el señor presidente declara un receso para redactar el acta.- A las dieciocho horas cinco minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito. Para constancia suscriben el acta la presidente, secretaria, comisario y el resto de accionistas asistentes.



MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA
Accionista - Secretaria



MARCELO HUILCAMAIGUA CH
Accionista -Presidente



ERIKA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA
Accionista -Comisaria de la Compañía



EUGENIA HUILCAMAIGUA CH.
Accionista